Informe Comité de Evaluación
CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2012 "ADQUSICION DE SERVICIOS DE INTERNET Y TRANSMISION DE DATOS"
ID Nº 243939

Señora
DRA. ROCÍO VALLEJO, Directora General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el Informe de Evaluación de correspondiente a la modalidad de Concurso de Ofertas, mencionada en el punto de referencia, de acuerdo a las disposiciones establecidas por el **artículo 26°** de la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*** y sus modificaciones y reglamentaciones.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Servicios Técnicos y Profesionales
NUMERO DEL PAC	243939
TOTAL DEL PAC	Gs. 250.000.000
CDP AÑO 2012 Nº 502/2012	Gs. 125.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Servicios de Internet y Transmisión de Datos (Plurianual)
MODALIDAD DE CONTRATACION	Concurso de Ofertas
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
DURACION DEL CONTRATO	12 Meses

ANTECEDENTES GENERALES

- Nota de fecha 27/08/2012 del Dpto. de Bienes y Servicios, dirigida al Director de Administración y Finanzas, por la cual realiza pedido para adquisición de Servicios de Internet y Transmisión de Datos destinado a la Institución.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 502/2012 de fecha 21/08/12 extendida por la suma de ***Gs. 250.0000000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)*** para el Ejercicio Fiscal 2012.

- **Nota DAF/UOC Nº** 125/2012 de fecha 03/09/12, dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se solicita la publicación de la Carta de Invitación para Concurso de Ofertas Nº 17/2012 "**Adquisición de Servicios de Internet y Transmisión de Datos**" de la Dirección General de Migraciones".

EMPRESAS INVITADAS :

Las empresas invitadas a participar del proceso de contratación Directa fueron las siguientes:

- Telefonía Celular del Paraguay S.A.
- Núcleo S.A.
- AMX Paraguay S.A.
- Cable Visión S.A.
- Copaco S.A.

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de las Ofertas fue realizado en fecha 08/10/2012, estando presentes: **Lic. Hugo Díaz,** Director de Administración y Finanzas y la **Abog. Fátima Roa Sánchez** – Coordinadora de la S´UOC, quienes representaron a la Dirección General de Migraciones en dicho Acto.

LAS EMPRESA QUE PRESENTO SU OFERTA ES LA SIGUIENTE:

- Telefonía Celular del Paraguay S.A.

Rodolfo Miless
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. VIDAL B. ESPÍNOLA M.
Jefe Dpto. Bienes y Servicios

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

En el Acto de Apertura de ofertas fue verificada las documentaciones de carácter sustancial, sin constatar observaciones que deban ser mencionadas en Acta. Posteriormente fueron verificadas las demás documentaciones requeridas por la convocante según la carta invitación del presente Llamado, las cuales fueron debidamente presentadas por la empresa oferente.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

N°	Oferente	Monto total Gs. (IVA incluido)
1	Telefonía Celular del Paraguay S.A.	249.999.960

CONCLUSIÓN

En la Modalidad de Concurso de Ofertas Nº 17/2012 "Adquisición de Servicios de Internet y transmisión de Datos" convocada por la Dirección General de Migraciones, este Comité de Evaluación procedió a verificar la oferta presentada, acreditando que la propuesta económica de la firma **Telefonía Celular del Paraguay S.A. en Gs. 249.999.960 (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta)** **cumple** con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

En atención al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", se eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución la adjudicación de la presente Contratación conforme a los antecedentes mencionados.

Es nuestro informe.

Asunción, 11 de octubre de 2012

Jorge Milessi
Departamento de Presupuesto

Lic. VIDAL B. ESPÍNOLA M.
Jefe Dpto. Bienes y Servicios

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION
LCO Nº 17/2012 ID 243939
"Adquisición de Servicios de Internet y Transmisión de Datos"
ANALISIS FINANCIERO

Telefónica Celular del Paraguay S.A

RATIO DE LIQUIDEZ:
Promedio de los últimos tres años deberá ser igual o mayor que 1

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
AC	600.033.384.825	1.076.920.403	1.225.163.105.000
PC	357.882.630.435	422.185.821	511.612.333.000
RESULTADO	**1,67**	**2,55**	**2,39**
PROMEDIO = 2,20			

CALCULO DE ENDEUDAMIENTO:
Promedio de los últimos tres años no deberá ser mayor que 0,80

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
PT	668.239.098.508	936.361.369.000	990.306.234.000
AT	1.902.542.365.825	2.349.688.977.000	2.584.375.421.000
RESULTADO	**0,35**	**0,39**	**0,38**
PROMEDIO = 0,37			

CALCULO DE RENTABILIDAD:
Promedio de los últimos tres años no deberá ser negativo

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
UTILIDAD	813.142.492.898	901.555.155.000	1.026.092.838.000
CAPITAL	9.250.000.000	9.250.000.000	250.000.000.000
RESULTADO	**87,9**	**97,46**	**4,10**
PROMEDIO = 63,15			

Conclusión:
Considerando los Balances Generales y el Formulario de Declaración de Impuesto a la Renta presentado por Telefónica Celular del Paraguay S.A, correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, se procedió a realizar el cálculo de los ratios financieros, constatando que cumple con los requerimientos establecidos en el PBC del presente llamado a LCO.

Lic. HUGO RAMÓN DÍAZ C.
Director de Administración y Finanzas
Dirección General de Migraciones

Abg. PAMELA PEREZ TRINIDAD
Directora de Asuntos Internacionales
Dirección General de Migraciones